EL LITORAL

Registro de la propiedad Intelectual Nro. 1.382.269 — Año LXI - Nº 20.082 — 16 páginas — Precio $ 350 — SANTA FE, JUEVES 26 DE JULIO DE 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 — Cód. Postal 3.000

La detención de nuestro director

Se le dictó prisión preventiva y se hizo lugar a la apelación

Anoche, poco después de las 20, el juez federal Dr. Miguel Angel Quirelli dio a conocer su resolución por la cual transformó en prisión preventiva la detención que venía sufriendo el director de "El Litoral", Sr. Riobó Caputto y poco después autorizó, teniendo en cuenta el pedido de la defensa y la constancia médica, el traslado a su casa con el fin de que cumpliera detención domiciliaria, lo que se ejecutó pasadas las 21 de anoche.

Por otra parte, cabe señalar que esta mañana el abogado defensor, Dr. Raúl Fosero presentó el respectivo recurso de apelación y nulidad ante la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, apelación que le fue concedida en la misma mañana por el Juez Dr. Quirelli.

También debe señalarse que estuvo en nuestra ciudad el Dr. Carlos Ovidio Lagos, uno de los directores de "La Capital" de Rosario y presidente de ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas) quien se entrevistó con el juez federal para hacerle conocer la posición de aquella entidad y posteriormente concurrió al domicilio del Sr. Riobó Caputto, con quien dialogó haciéndole llegar la solidaridad de todos los órganos periodísticos del país nucleados en ADEPA, como así también la suya [illegible].

Resolución del juez federal

El juez federal de Santa Fe, Dr. Miguel Angel Quirelli, dictó resolución en la causa iniciada con- [illegible] "El Litoral", Sr. Riobó Caputto, sobre presunta infracción al artículo 3º inciso "b" de la ley 20840, convirtiendo en prisión preventiva la detención que venía sufriendo.

Tras diversas consideraciones de orden procesal, el juez Dr. Miguel Angel Quirelli, expresa que el imputado ha reconocido la publicación del artículo que dio origen a la causa y que transcribe declaraciones que habría efectuado Mario Firmenich, a quien se individualiza como líder del proscripto movimiento subversivo argentino "Montoneros" y en las que anuncia "que el grupo no ha sucumbido y advierte que la lucha recién comienza y este año lanzaremos una ofensiva en todo el territorio del país".

Los fundamentos

En los fundamentos dice el juez: "Habrá pues que preguntarse si tales declaraciones Inserían 'prima facie' en las conductas a que alude el art. 1o. de la ley 20840; y una simple interpretación no deja margen de dudas en orden a que de tal modo y para lograr la finalidad de sus postulados ideológicos, un líder —al menos así se lo indica— de una organización subversiva 'intenta o preconiza por cualquier medio, alterar o suprimir el orden institucional y la paz social de la Nación, por vías no establecidas por las disposiciones normativas que organizan la vida política, económica y social de la República'.

"Cumplido ese primer momento de la labor exegética, hemos de preguntarnos si la aludida publicación informa o propaga esos hechos, y como quiera que una vez más, en el ánimo del proveyente no albergan dudas de que [illegible] resulta, es obvia la conclusión de que, al menos con semiplena prueba, se acredita la existencia del ilícito que tipifica el artículo 3º inciso b) de la ley 20840, que reprime 'a los redactores o editores de publicaciones de cualquier tipo, directores y locutores de radio y televisión, o responsables de cualquier medio de comunicación, que informen o propaguen hechos, imágenes o comunicaciones de las conductas previstas en el artículo 1o.'.

"Establecida la probabilidad de la existencia material del ilícito y la autoría atribuida al procesado, es decir, emitido el juicio provisional en orden a la existencia de una acción típica atribuible a una persona, habrá de incursionarse, también provisoriamente, en el campo de la antijuridicidad de la conducta y la culpabilidad de su titular, para y de este modo, emi-

(Pasa a pág. 7ª, col. 3ª)

SOMBRAS PARA EL PERIODISMO

El lunes, un cable de United Press International difundió declaraciones formuladas por Mario Firmenich en la ciudad de Managua. Distintos medios de comunicación social del país reprodujeron las expresiones del máximo líder del proscripto movimiento subversivo "Montoneros". A través de ellas, los argentinos tuvieron una nueva ocasión para reflexionar sobre la amenaza que supone para la construcción de una sociedad en paz la presencia y las intenciones de este personaje. Aun los incrédulos han tenido oportunidad de abrir los ojos al peligro que representa la acción y el pensamiento de hombres cebados en sus propias ideas, que se llenan la boca de la palabra pueblo pero que viven de espaldas a él; que han trocado la idea de la vida por la de la muerte y la han erigido como una bandera. Hombres que viven en el círculo vicioso de la intolerancia, que descreen de la posibilidad de la discrepancia civilizada, que es decir: de una democracia madura nutrida en la diversidad para consolidar la libertad como valor rector de una forma de vida.

Hombres que adquieren una dimensión monstruosa, pero que son reales, tangibles, de carne y hueso. Y a los que hay que aceptar como una realidad. De lo contrario se corre el peligro de pretender tapar el cielo con un harnero, de querer ocultar lo que la gente sabe o presiente. Y esto no es otra cosa que hacer lo que el avestruz, cuando los hechos reclaman otro tipo de actitud: la de mostrar, indicar, las segundas intenciones que siempre terminan saliendo a la luz.

La visita de Firmenich y Vaca Narvaja a Nicaragua deja varias enseñanzas. La principal de ellas es que desnuda el carácter internacional de su ideología y de sus métodos de acción violenta. Ello contrasta abiertamente con el pretendido color nacional con que se quiso subyugar a los argentinos hace años. También levanta dudas y pone en alerta a la América con vocación democrática. Por eso es un hecho que hay que hacer conocer, así como sus amenazas contra el país. Para que sepamos todos a quiénes tenemos en frente y cómo tenemos que defendernos.

Claro que hay quienes no piensan así. Ello salta a la vista con interpretaciones como la del juez federal que dictó auto de prisión preventiva al director de nuestra casa. Una decisión que peca por exceso, que es desafortunada en la medida en que convierte lo que debía ser una información esclarecedora de los designios terroristas en un argumento en contra del gobierno.

Decimos esto porque es indudable que un hecho de esta naturaleza desborda el ámbito del juzgado y compromete a otras áreas de gobierno, aun cuando éstas hayan permanecido ajenas al episodio. Y si esto ocurre fronteras adentro, cuanto más en el exterior, donde nadie va a poner mayor empeño en hacer el distingo correspondiente. Además, acontece cuando se llevan a cabo los aprestos para dos hechos que quedan vinculados a la cuestión. Uno de ellos es la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, cuyo secretario ejecutivo, el Dr. Vargas Carreño, se encuentra precisamente en Buenos Aires. El otro es la reunión anual de la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA), uno de cuyos temas centrales será, justamente, la situación de la prensa en el país.

Existen también argumentos de orden jurídico y filosófico para cuestionar la determinación del juez. Distintos medios han "editorializado" sobre la falta de correspondencia entre la vigencia de la ley 20 840 y las circunstancias que vive el país. Circunstancias nuevas que se han subrayado desde el máximo nivel de gobierno, y que la ciudadanía puede apreciar en la vida cotidiana.

Todo ello vacía de sentido a normas sancionadas en un momento de emergencia nacional, que el pueblo de la Nación comprendió y aceptó mientras el flagelo persistió. Pero desaparecidas las causas, su eficacia se desvanece. Queda un cuerpo muerto, al que sólo se puede pretender resucitar por un afán positivista que choca con el principio de equidad y el derecho natural.

Por el contrario, lo que jamás tendrá un carácter temporario será la defensa de la libertad, con mayúsculas, de la que deriva, entre otras, la libertad de prensa.

Solidaridad

Con motivo de los sucesos conocidos representantes de todos los sectores de la actividad ciudadana se hacen presentes en nuestra redacción para expresar su testimonio de solidaridad. Asimismo son numerosas las notas y telegramas en los que se patentiza tal deseo.

El hecho perturbador

Por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 25 (De nuestra agencia). — Amplia acogida de opinión tuvo aquí la detención del director del "El Litoral", Sr. Riobó Caputto, a raíz de haber difundido una breve información sobre las conocidas actividades del montonero Firmenich y su ladero Vaca Narvaja, en Nicaragua. La decisión del juez federal, de la que se declaró al margen el Ministerio del Interior, produjo no poca sorpresa en los medios oficiales que vieron en esa noticia y otras sobre la misma cuestión, el aval a las aprensiones del gobierno y las Fuerzas Armadas sobre el giro de los acontecimientos en Centroamérica. Por cierto que los diarios porteños acogieron el asunto ampliamente. Inclusive, uno de ellos, entre los de mayor circulación, habrá titulado el lunes su primera plana con un detallado informe sobre aquellas andanzas, lo cual fue acogido por los citados medios como concreto elemento de referencia de tan justificadas preocupaciones. Naturalmente, en ese contexto político —al parecer desconocido en Santa Fe— no se produjo ninguna reacción como la comentada.

* * *

Hasta el momento, una de las más severas calificaciones del episodio ha estado a cargo editorialmente del influyente matutino en lengua inglesa "Buenos Aires Herald". En su comentario se recuerda que la ley aplicada en el caso ha sido la dictada por el gobierno peronista que "reflejaba su impotencia en su réplica al terrorismo nihilista". "Si el juez en cuestión —dice el editorialista— quería combatir a la subversión, con seguridad su primera acción hubiese sido presentar cargos contra el dirigente terrorista que ha emergido en Managua y exigir su extradición". Ciertamente que esta observación se adecua a los frustrados propósitos de las autoridades para reclamar a los prófugos, en razón de un ocultamiento que ya no es tal, y que ahora no se ha concretado con la premura demostrada por el magistrado santafesino.

* * *

En la Casa Rosada no se dejó de señalar satisfactoriamente, empero, la actitud del gobernador de la provincia, quien concurrió a interesarse por el editor de "El Litoral" en el lugar de su detención. Este hecho no hizo sino traslucir la preocupación del poder político por una circunstancia que perturba los graduales y firmes esfuerzos por ampliar los márgenes de seguridad jurídica forzosamente ligados a la imagen externa argentina. Más aún en momentos en que se encuentra aquí el secretario de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos preparando, por invitación del gobierno, las actividades de ese organismo en el país el próximo mes de setiembre. Por otra parte, el caso de Santa Fe vuelve a poner en evidencia la disparidad de criterios con que ciertas normas y pautas de carácter nacional se aplican o interpretan en distintas provincias o jurisdicciones, lo cual constituye otro motivo de visible inquietud.

* * *

Desde que se normalizaran el orden público y las actividades del país con la derrota militar de la subversión dos años atrás, los casos judiciales por actividades políticas y su difusión periodística se han ido reduciendo hasta desaparecer. También se ha ido afirmando desde entonces idéntico criterio con referencia a las informaciones sobre los movimientos del grupo terrorista que huyó al exterior, y que en la mayoría de los casos han suministrado y difunden medios oficiales u oficiosos. Todo ello sin inconvenientes como los que inesperadamente se han registrado en Santa Fe y que seguramente, como han coincidido aquí distintos comentarios, le han hecho un flaco favor a esos elementos subversivos ahora reaparecidos en el proceso nicaragüense.

PASTOR ALUDE A LA GESTION POR YACYRETA

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El ministro de Relaciones Exteriores y Culto, brigadier (R) Carlos Washington Pastor, dijo con respecto a las negociaciones con Paraguay, sobre la represa de Yacyretá, que "por suerte vamos llegando —creo— a un punto final, donde podemos alentar con cierto grado de esperanza una solución positiva".

"Como toda negociación generalmente tiene sus cuestiones arduas", aclaró el canciller en una breve conversación con los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno.

Con respecto a la audiencia con el teniente general Jorge Rafael Videla, dijo que en su transcurso "exclusivamente he hablado de mi visita a Ginebra con motivo de la reunión sobre los refugiados del sureste asiático. Le he informado 'in extenso' acerca de todos los pormenores del tema".

Sobre el sistema educativo habló Llerena Amadeo

El anteproyecto de ley universitaria

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan Llerena Amadeo, admitió que el sistema educativo sufre las consecuencias propias de "un país que ha estado casi en la decadencia misma" y afirmó que el anteproyecto de ley universitaria es "transitorio, porque le va a seguir la posibilidad de que tengamos la universidad que necesitamos".

El Dr. Llerena Amadeo, cuyas declaraciones fueron hechas en un reportaje que anoche difundió el Canal 11 de Televisión, dijo que los planes de investigación marchan mejor alentados en una universidad ordenada, pero "hay que ordenarla no sólo en el sentido formal, sino en el sentido de erradicar de ella la mediocridad".

El ministro se refirió además a la urgencia de producir "buenos docentes en el futuro, para no tener que perfeccionarlos y capacitarlos recién salidos del instituto donde se han formado.

"Junto al perfeccionamiento y capacitación debe darse la jerarquización docente", opinó Llerena Amadeo, quien manifestó después que "una vez que la universidad salga de este momento de crisis en que está, se le puede dar la conformación definitiva, que todos los universitarios y argentinos ambicionan".

La industria automotriz y su reconversión

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El secretario de Desarrollo Industrial, Pablo Benedit, conversó con directivos de todas las terminales que operan en el país acerca de la marcha del plan de reconversión de la industria automotriz, según trascendió en fuentes oficiosas.

Concurrieron al despacho de Benedit el titular de la Asociación de Fábricas de Automotores (ADEFA) y los representantes de las terminales Citroen, Fiat, Ford, Mercedes Benz, Renault, Peugeot y Saab-Scania.

En Nicaragua se dictan medidas

Nacionalizan los bancos y no pagarán deudas a nuestro país e Israel



(Radiofoto UPI)

Los cinco integrantes de la Junta de Nicaragua levantan su mano derecha cuando juran como miembros del nuevo gabinete para administrar el país, durante una conferencia de prensa que presentó a los gobernantes y anunció la nacionalización de todos los bancos. Quienes conforman la Junta son, de izquierda a derecha, Sergio Ramírez, Daniel Ortega, Violeta Chamorro, Alfonso Robelo y Moisés Hassan

MANAGUA, 26 (UPI). — La Junta de Reconstrucción Nacional de Nicaragua, nacionalizó los bancos privados locales, limitó las operaciones de los bancos extranjeros y decidió no pagar una deuda de más de cinco millones de dólares con Israel y la Argentina.

Pero la Junta de cinco miembros, instalada en el poder, sólo cinco días después de la renuncia de Somoza como presidente y de su partida a Miami, trató de eliminar el temor de que ocurran otras acciones contra la actividad comercial.

"La acción de nacionalización no representa el inicio de una cadena de apropiaciones, expropiaciones y nacionalizaciones", dijo anoche el empresario Alfonso Robelo, miembro de la Junta, en la primera conferencia de prensa de la organización en Managua, señalando que la medida adoptada era esencial debido al período de reconstrucción que encara el país tras la guerra civil de 19 meses.

Aseguró que se dará la bienvenida a las inversiones extranjeras, pero sólo mientras complementen a los bancos nacionales de desarrollo.

El decreto de nacionalización, efectivo inmediatamente, cubre a los seis mayores bancos locales, incluyendo al Banco de Centroamérica, propiedad de Somoza, expropiado anteriormente cuando la Junta ordenó la confiscación de 91 empresas nicaragüenses del ex presidente.

Se estima que el capital privado de Somoza en Nicaragua ascendía a unos 100 millones de dólares, con otros 500 millones en el extranjero.

Cuba envía ayuda

MANAGUA, 26 (UPI). — Cuba comenzó el envío de alimentos y equipos médicos para asistir al esfuerzo de reconstrucción de Nicaragua por el nuevo gobierno provisional creado por los guerrilleros sandinistas, lo cual fue recibido con demostraciones de afecto popular.

Un avión cubano de fabricación rusa llegó a esta capital con 90 toneladas de alimentos y 60 médicos.

Declaraciones del Sr. Carter

WASHINGTON, 26 (UPI). — El presidente Jimmy Carter descartó que la caída del presidente nicaragüense Anastasio Somoza fuese obra de Cuba, atacó al "grupo de presión petrolero", norteamericano, criticó al Congreso y dijo que no tenía que "ofrecer excusas" por su reorganización del gabine-[illegible].

En la alocución que ofreció anoche al país ante la televisión y la subsiguiente rueda de prensa, el mandatario mencionó únicamente a Nicaragua en el terreno de la política internacional.

Carter dijo que los estadounidenses no deberían precipitarse a pensar que Cuba fomenta todo levantamiento que ocurre en América latina, e indicó que en su opinión La Habana no intervino en el caso de Nicaragua.

Añadió que una "amplia agrupación de fuerzas" se unió para derrocar a So-[illegible].

Carter hizo designaciones

WASHINGTON, 26 (UPI). — El presidente Jimmy Carter nombró al banquero neoyorquino Paul Volcker como titular de la Junta de la Reserva Federal.

El secretario de prensa de la Casa Blanca, Jody Powell, dijo que Volcker reemplazará a William Miller, quien asumirá como secretario del Tesoro en lugar de Michael Blumenthal.

Volcker, de 51 años de edad, es presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York y, según Powell, Carter dijo que "tiene amplia experiencia económica y financiera, gozando de sólida reputación internacional".

"El comparte mi determinación de seguir vigorosamente la batalla contra la inflación en el frente interno y fortalecer y estabilizar el dólar en el exterior", expresó Powell citando al presidente.

Carter había hecho saber que la designación del nuevo presidente de la Junta de la Reserva Federal era su "primera prioridad" tras la relampagueante reorganización de su gabinete la semana pasada en que separó de sus puestos a cinco ministros.

Miller, que fue presidente de la Junta de la Reserva Federal desde hace 16 meses, dijo que la elección de Carter "es excelente".

En una declaración distribuida por su oficina, Miller dice que la designación de Volcker "garantiza la continuidad de la política monetaria de la nación y prevé una conducción reconocida necesaria para asegurar el dólar internacionalmente.

Volcker, que es presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York desde 1975, fue subsecretario del Tesoro para Asuntos Monetarios durante el gobierno de Richard Nixon y subsecretario asistente para Asuntos Monetarios durante el gobierno de Lyndon Johnson.



Visita del Clmte. Fraga.- El ministro de Bienestar Social de la Nación, contralmirante Fraga (derecha), saluda al gobernador, vicealmirante Desimoni, momentos después de su arribo en la tarde de ayer a nuestra ciudad. Su retorno a la capital federal estaba previsto para las últimas horas de esta tarde. (Información págs. 4 y 5).

Murió el líder palestino contra el que se atentó

NIZA (Francia), 26 (UPI). — Zuheir Mohsen, el funcionario de la Organización para la Liberación de Palestina abatido ayer, murió hoy a las 16.30, dijo un vocero del hospital.

REANUDARON EJECUCIONES EN EL IRAN

TEHERAN, 26 (DPA). — Un tribunal islámico revolucionario en la provincia iraní de Jusistán, condenó a muerte e hizo ajusticiar a [illegible] mujer, Banu Surshid Shari, acusada de cometer "delitos contra el pueblo", informó hoy Radio Teherán. Por otra parte tres contrabandistas y otros cuatro acusados de actividades contrarrevolucionarios, uno de ellos imputado de sabotaje a un oleoducto, fueron pasados por las armas en esta capital.

Con estas ejecuciones, asciende ya a 396 el número de hombres y mujeres condenados a muerte y ajusticiados por los tribunales revolucionarios islámicos desde el derrocamiento de la monarquía irania en febrero último.

Pertini reanudó hoy consultas al fracasar Craxi

ROMA, 26 (EFE). — El presidente italiano, Sandro Pertini, reanudó hoy conversaciones con representantes de los partidos políticos italianos en la búsqueda de un nuevo primer ministro.

La delegación de la democracia cristiana fue la primera en ingresar a la residencia presidencial.

Estas nuevas consultas del jefe del Estado italiano fueron necesarias luego [illegible] renunciara el martes, tras fracasar en su intento de formar gobierno con la demo[illegible] (partido [illegible] en Italia).

También había fracasa[illegible] Andreotti, en su intento de formar gobierno ante la negativa [illegible] cual Cra[illegible] secretario general— a ser reelegido.

La prensa italiana menciona hoy varios nombres de posibles candidatos para formar gobierno, entre ellos al actual presidente del Senado, Amintore Fanfani, y el actual ministro de Relaciones Exteriores, Arnaldo Forlani.

Han denunciado en Madrid un plan terrorista

MADRID, 26 (ANSA). — La [illegible] terrorista [illegible] (ETA, Patria Vasca y Libertad) tenía planeado [illegible] militares en Madrid, según afirma el rotativo madrileño "Diario 16".

[illegible] el diario, que los servicios de información militar supieron que en Madrid [illegible] de ETA y advirtieron a las unidades militares para que aumentasen las medidas de seguridad.

El diario basa sus afirmaciones en "[illegible]". El martes [illegible] ETA había enviado un "comunicado" a la prensa para informar que seguiría atacando "[illegible]" en Euskadi".

Los precios de combustible y el Concorde

PARIS, 26 (UPI). — Las autoridades francesas consideran la posibilidad de suspender los vuelos del supersónico Concorde debido a que los aumentos del precio del combustible incrementan poderosamente los déficit de sus operaciones, informa el diario económico "Les Echos".

El Ministerio de Transporte y la Compañía Air France, que opera cuatro Concorde, informaron que no hay planes inmediatos de suspender los vuelos, pero que no está descartada la idea.

"Les Echos" dice que el Concorde usa 1.200 kilos de combustible por pasajero en cada viaje entre París y Washington, cuadruplicando el consumo del Jumbo Jet Boeing 747, que lleva cuatro veces más pasajeros.

El diario indica que, en un viaje más largo, de París a Caracas, el Concorde quema [illegible] combustible que [illegible].

Según "Les Echos", cada pasajero a bordo del Concorde, que tiene 100 asientos, cuesta 1.100 dólares en [illegible] a Air France.

El año pasado la compañía perdió [illegible] de dólares operando los Concorde, el 70 por ciento de los cuales fue absorbido por el gobierno.

Un plenario gremial se hará en la CGT

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El interventor en la Confederación General del Trabajo (CGT), coronel Rolando Rojas, concedió la autorización para que el viernes de la semana próxima se reúna en la central obrera el plenario de secretarios generales que escuchará un informe sobre la reunión de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y eventualmente intentará consagrar la unidad sindical.

El anuncio fue formulado por voceros sindicales, al término de una jornada de intensa actividad gremial, como fue la de ayer en que se reunieron el Movimiento Sindical Peronista (MSP), los miembros de la delegación que viajó a Ginebra (a la OIT), la Comisión de los 25 y la Comisión Nacional del Trabajo (CNT).

En la reunión del MSP se resolvió proponer que del plenario de los 25 que se celebrará mañana surja un pedido de aumento salarial de emergencia debido a que se consideran fracasados los esfuerzos gubernamentales por contener la inflación.

Los integrantes de la delegación que viajó a Ginebra son quienes pidieron permiso a Rojas para realizar el plenario y también para visitar delegaciones del interior.

Esos dirigentes finalizaron la elaboración del informe técnico que presentarán al plenario y tienen la intención, tras esa reunión, de darlo a conocer a los trabajadores del interior.

También ayer se reunieron los 25, cuya conducción convocó para mañana al plenario del movimiento, a fin de oficializar la reestructuración de la mesa ejecutiva de siete miembros que será ampliada a diez, con la incorporación de Ramón Valle (Seguro), Saul Ubaldini (Cerveceros) y Alfonso Mi-[illegible]).

Anoche se reunió el grupo verticalista - ortodoxo de los 25 (llamado antes Movimiento Sindical Peronista), que decidió sugerir a los 25 que se dirijan a la CAL (Comisión de Asesoramiento Legislativo) a fin de criticar algunos aspectos del proyecto oficial de Asociaciones Gremiales de Trabajadores.

También se acordó renovar los contactos con los sectores empresarios para encarar una defensa conjunta de la industria nacional y adherir a los actos que hoy se realicen en homenaje a la memoria de Eva Duarte de Perón, tras lo cual se aprobó el documento de bases mínimas para implementar la unidad sindical.

La CNT tuvo reuniones sucesivas de su mesa ejecutiva y el plenario de treinta y tres gremios, donde se consideraron las gestiones de unidad y se habría resuelto intensificar los contactos con los 25, en procura de un acuerdo que puede ser consagrado por el plenario de la central obrera, al que se asigna importancia decisiva en esta cuestión.

En las reuniones de ayer se escuchó un informe de los miembros del grupo que viajaron a Ginebra, cuyo contenido se divide en una parte técnica y otra política, según trascendió.

Préstamos al sector pasivo y otros temas

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El secretario de Seguridad Social, Santiago Estrada, informó que se ha dispuesto actualizar a partir del 1o. de agosto el monto de los préstamos que el Banco Hipotecario otorga para la adquisición de vivienda a los jubilados y pensionados comprendidos por la ley de alquileres y por lo tanto sujetos a desalojo.

El funcionario anticipó que el incremento "no va a ser demasiado grande", y dijo que el porcentaje será anunciado juntamente con el correspondiente a los haberes del sector pasivo que regirá también desde el 1o. del mes próximo.

Estrada dijo que ambos anuncios se formularán "alrededor del 1º de agosto" y que no estaba en condiciones de anticipar porcentajes y montos del incremento de los haberes, debido a que todavía "estamos realizando los estudios finales".

El funcionario formuló esas precisiones durante un reportaje que fue difundido en el programa "Dos en la noticia", de Radio Continental y tras destacar que en estos días la Dirección de Recaudación Previsional está realizando operativos especiales para detectar a los empleados que pagan "en negro" advirtió que los que son descubiertos "se arrepentirán" de haber obrado al margen de la ley.

Con respecto a los préstamos para adquisición de viviendas por parte del sector pasivo, Estrada dijo que el monto actual de 1.650 millones de pesos, "ha quedado desactualizado" por lo que se lo aumentará desde el 1o. del mes próximo.

Señaló sin embargo que el aumento no será grande debido a que "cuando se producen variaciones bruscas en los montos, también suben inmediatamente los precios de venta de los inmuebles".

El precio de la leche liberarían en setiembre

BUENOS AIRES, 26 (NA). — Dirigentes de la Asociación de Criadores de Holando Argentino (ACHA) revelaron que el precio de la leche sería liberado en setiembre próximo, tras haber mantenido una reunión con el secretario de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales, Alejandro Estrada.

Los dirigentes de ACHA estuvieron reunidos con Estrada en dependencias de la Sociedad Rural de Palermo, donde se realiza la 93ª Exposición de Ganadería, Agricultura e Industria.

Aunque informal, el encuentro constituyó el primer contacto de los criadores con Estrada, luego del intento de ACHA de retirar sus ejemplares de la exposición rural, lo que no prosperó debido a una resolución mayoritaria adoptada en asamblea.

Se oficiará hoy misas en memoria de Eva Perón

BUENOS AIRES 26 (NA) — La memoria de María Eva Duarte de Perón fue evocada hoy con una misa rezada en el barrio de Caballito como parte de los actos organizados para homenajear su memoria con motivo de cumplirse el vigésimo séptimo aniversario de su fallecimiento.

Todo ello se realizó ante la discreta vigilancia ejercida por efectivos policiales uniformados ubicados en la vereda de enfrente de la avenida Gaona al 1700, donde está ubicada la basílica Nuestra Señora de los Buenos Aires, que fue donde se realizó la misa.

A las 19, se realizará otra misa, esta vez en la iglesia del Pilar, ubicada junto al cementerio de la Recoleta, a la que prometieron su asistencia, entre otros, las ex legisladoras Juana Larrauri, Emilia Pol de Arul, Nélida de Miguel y Delia Deglinomini de Parodi.



(Radiofoto NA)

Ingreso de productos en Palermo. - Continúan activamente las tareas de admisión de reproductores que participarán de la próxima exposición internacional de ganadería organizada por la Sociedad Rural Argentina en su predio ferial de Palermo.

Objeciones de mercantiles a la ley sindical

BUENOS AIRES, 26 (NA). — La Confederación General de Empleados de Comercio durante la reunión que días atrás mantuvieron sus dirigentes con el ministro de Trabajo, general Llamil Reston, le entregó al funcionario gubernamental un documento con críticas al proyecto de reformas de la Ley de Asociaciones Gremiales de Trabajadores, por considerar que es "en extremo perjudicial no solamente para los trabajadores sino para el interés nacional".

Según trascendió, ahora de fuentes responsables, el documento entregado a Reston tiene más de cincuenta páginas y una de sus tres secciones constituye un formal proyecto de ley de asociaciones profesionales, compuesto en 84 artículos.

El trabajo, que también será entregado a las autoridades del Episcopado cuando éstas concedan a los dirigentes mercantiles una audiencia solicitada hace pocos días, incluye además una fundamentación doctrinaria de lo que el sector empleados de comercio considera que debe ser el papel de los sindicatos en la vida nacional.

Ambito territorial

El documento, según trascendió, critica que el proyecto gubernamental imponga a las asociaciones un "ámbito territorial máximo", porque esa regionalización tiende al "debilitamiento" del sindicalismo con una "suerte de insostenible federalización" de dicho movimiento.

Los mercantiles, a quienes Reston informó —según se supo también por vía oficiosa— que próximamente serán convocados a la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL) para que exponga sus opiniones acerca del proyecto, se pronuncian firmemente contra la prohibición de que los sindicatos realicen actividades políticas, contenida en la iniciativa oficial.

La crítica en tal sentido estriba en que la iniciativa no especifica "los alcances de tal prohibición", lo que implica, según la óptica del gremio mercantil "un estrechamiento indebido de la órbita de acción de los sindicatos".

Actividades de lucro

Otra de las disposiciones que originó críticas es la prohibición de que los sindicatos realicen "actividades con fines de lucro", porque tampoco en este caso se especifica la misma.

Otra cuestión criticada por los mercantiles es la posibilidad que se atribuye al poder administrador de "vetar" candidatos a ocupar puestos sindicales, en base a los antecedentes de éstos, porque no se aclara quién evaluará esos antecedentes y porque "nadie está exento, y en particular los dirigentes, de padecer actuaciones policiales".

También rechazan los mercantiles la medida que dispone quitar del patrimonio gremial los recursos destinados a solventar el funcionamiento de las obras sociales, porque la misma implica "cercenar un aspecto fundamental de la actuación de las entidades sindicales".

Las políticas socioeconómicas

Los dirigentes reclaman el derecho de los sindicatos a participar en la discusión y elaboración de las políticas socioeconómicas y de los planes mediante los cuales se implementan "porque" pretender impedirles (a los sindicatos) que actúen en relación con los grandes problemas nacionales, de cuya decisión dependen en última instancia las condiciones de trabajo y de vida, constituiría una abstracción opuesta a la realidad y por consiguiente inevitable".

Eso, señalan, sería "discriminatorio", porque "al sector empresario no se le impide intervenir con la fuerza de su gravitación en la determinación de ésa y otras políticas".

Se reunirá el Consejo de Mutualidades

POSADAS, 26 (Télam). — Con la participación de funcionarios del área de la Secretaría de Promoción y Asistencia de la Comunidad y del Instituto Nacional de Acción Mutual del Ministerio de Bienestar Social de la Nación, se realizará entre el 1o. y el 4 de agosto próximo la tercera reunión del Consejo Federal de Mutualidades.

Asistirán delegaciones de todas las provincias y de entidades mutuales, las que deberán tratar durante las deliberaciones aspectos vinculados a la actividad mutual en la Argentina.

Está previsto analizar el anteproyecto de reforma de la Ley de Mutualidades, así como lo atinente a la promoción y fomento del mutualismo.

Con jóvenes del Chaco dialogó el presidente

BUENOS AIRES, 26 (Télam). — El presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla, almorzó ayer en la Casa de Gobierno con un grupo de 13 jóvenes del Chaco, quienes se destacaron en distintas actividades del quehacer provincial.

El teniente general Videla recibió a los jóvenes en el Salón de Audiencias, y tras saludarlos, les expresó que "estos almuerzos tienen una finalidad: "dialogar con la comunidad, de donde provenimos y a la que debemos servir".

"En este caso, el diálogo será con un sector de la comunidad, al que ustedes representan, la juventud. Esa edad, digamos generación intermedia, en que uno se encuentra capacitado para volcar sus esfuerzos, para ser más útil en la vida", añadió.

"Este diálogo con la comunidad —agregó—, sirve para saber qué piensa, qué espera, cuáles son sus opiniones. Eso es lo que queremos escuchar. Señores los invito a almorzar".

El presidente y sus invitados se trasladaron luego al salón comedor, donde fue servido el almuerzo del que participaron además el secretario general de la Presidencia, general Eduardo Alberto Crespi, y el secretario de Información Pública, general Antonio Llamas.

Los participantes

Los invitados fueron el contador público e integrante del directorio del Banco del Chaco, Daniel García, el abogado, Juan Serrano; el deportista Roberto Petrucci, jugador de Rugby, estudiante de ingeniería y jefe de turno de la empresa Supercemento; el productor agropecuario Oscar Hernández, presidente de la Sociedad Rural de Tres Isletas; Juan Demetrio Yedro, obrero mecánico de la concesionaria Mercedes Benz; la Srta. Elsa Simons, maestra de enseñanza diferenciada; la Srta. Graciela Pilar Lorenzo, profesora de letras; el director del bachillerato Nº 2 del Instituto de Formación Docente, Julio Becker; el contador público nacional, José Ozich; el médico Carlos Báder, becado para especializarse en ginecología en Buenos Aires; el agricultor, Raimundo Juan Beck; el periodista Adolfo Zinser, director de Radio Mocoví, de Charata, y la abogada Ana Elisa de Ruffato, profesional de la Fiscalía de Estado.

La importación de combustible líquido a granel

BUENOS AIRES, 26. — La Secretaría de Intereses Marítimos modificó temporariamente el plazo que tienen los importadores de combustibles líquidos a granel, para presentar constancias de haber ofrecido con antelación a la fecha de embarque el cargamento a armadores nacionales, reduciéndolo de 30 a 15 días, y de 10 a 5 días el plazo para presentar su oferta de bodega, lapso durante el cual los armadores obligatoriamente deberán responder afirmativamente o negativamente al requerimiento.

La medida se adoptó ante la actual crisis del mercado petrolero internacional, lo que ha originado serias distorsiones en la comercialización y transporte de combustibles líquidos importados lo que afecta el normal abastecimiento de las necesidades nacionales pertinentes.

También se dispuso autorizar a las empresas importadoras de combustibles líquidos, mientras subsista la actual situación petrolera internacional, a importar en condiciones de costo y flete (CYF), previa solicitud a la autoridad de aplicación, la cual será otorgada quedando sujeta a ratificación o rectificación posterior en función de la documentación sobre las operaciones, que deberán presentar oportunamente esas empresas.



—¿Qué me puede dar para la gripe...?

—Tengo unos comprimidos que lo dejan nuevo en diez minutos...

Desmintióse una apreciación sobre los ferrocarriles

Conceptos de Martínez de Hoz

BUENOS AIRES, 26 (NA). — El Ministerio de Economía negó a través de un comunicado, que el titular de esa cartera, Dr. José Alfredo Martínez de Hoz, hubiera manifestado en Jujuy que "el ferrocarril es uno de los mayores enemigos del país".

La desmentida fue producida, según el comunicado oficial, en relación con un despacho de la agencia Noticias Argentinas en el que se asignó a Martínez de Hoz la frase cuestionada, pero con la expresa aclaración que estaba referida al contexto de la privatización de empresas administradas por el Estado.

Al avanzar en esa opinión, el titular del Palacio de Hacienda aseguró también que "no podemos concretar la privatización como pensamos porque no hay gente que pueda comprarlos" (a los ferrocarriles).

El texto de la desmentida es el siguiente: "En relación con un despacho de Noticias Argentinas, que ha sido publicado en varios matutinos de la fecha en el cual se expresa que el ministro de Economía aseveró, en la reunión efectuada en el teatro Mitre, de Jujuy, que 'el ferrocarril es uno de los mayores enemigos del país', el Ministerio de Economía cumple en desmentir dicha información.

"En efecto, según consta en la versión grabada, el Dr. Martínez de Hoz en ningún momento utilizó esa expresión que, por otra parte, no condice para nada con el programa de reorganización y racionalización ferroviaria, reiteradamente explicado por las autoridades económicas, que consiste en ajustar la dimensión y el funcionamiento del ferrocarril a las necesidades de la moderna economía argentina y de la cual resultara el fortalecimiento del ferrocarril que, si bien será más pequeño en su dimensión, será más eficiente y más apto para cumplir sus funciones, en relación con los requerimientos de la economía argentina y la [illegible]".

Cumple un año la niña concebida en laboratorio

BRISTOL (Gran Bretaña), 26 (UPI) — Louise Brown, la [illegible] en laboratorio, celebró ayer su primer cumpleaños, contenta y saludable y con 48 mil kilómetros de viajes como celebridad internacional.

Su nacimiento, ocurrido mediante operación cesárea el 25 de julio de 1978 en el Hospital Oldham de esta ciudad, asombró a la medicina y dio nuevas esperanzas a miles de mujeres estériles.

Pero desde entonces sólo ha nacido otro bebé de laboratorio. Este caso fue atendido por el mismo equipo médico que hizo nacer a Louise.

La fiesta de cumpleaños de Louise será una apacible reunión familiar en contraste con la atmósfera de carnaval [illegible] que se celebró su nacimiento.

Sus padres, John y Lesley Brown, vendieron los derechos exclusivos para cubrir la información de los primeros 400 días de su vida a un grupo de periódicos británicos por presuntamente [illegible].

La pequeña rubiecita de cabello risado y ojos azules es muy feliz y saludable, dijo su mamá, pese a haber viajado unos 48.000 kilómetros, incluyendo visitas al Japón, Canadá y Estados Unidos.

Sus padres también están ocupados escribiendo un libro llamado: "Our miracle called Louise" (Nuestro milagro llamado Louise), que será publicado en octubre.

Nuevo sorteo de viviendas en el mes de setiembre

Anuncio del Ing. Carlos Canedo Peró

PARANA, 26.— El secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y presidente del Banco Hipotecario Nacional, Ing. Carlos Canedo Peró, anunció que en el mes de setiembre próximo habrá un nuevo sorteo por computadora, para aquellas personas inscriptas en las operatorias 801 (inquilinos comprendidos en la ley de normalización de locaciones urbanas) y 802 (familias con todos sus hijos menores de 15 años).

En un reportaje reveló el funcionario que saldrán beneficiadas de 700 a 1.000 solicitudes, sobre un total de aproximadamente 100.000 presentadas en todo el país.

Reiteró que las operatorias citadas son permanentes, pero "queremos consolidar la 802 y reiniciar las 12.000 obras paralizadas en todo el país, las cuales deseamos finalizarlas para brindar vivienda a quien en alguna oportunidad se ha anotado y espera su conclusión".

Expresó que en 1976, el Banco Hipotecario Nacional estaba en una situación caótica, desastrosa, en lo que hace a los compromisos que tenía para pagar obras o financiar algunas de las operatorias vigentes.

Indicó en ese sentido que los compromisos estaban por sobre el orden de los 2.000 millones de dólares aproximadamente y "no había forma de afrontar problemas de este tipo, lo cual obligó a las autoridades que se hicieron cargo el 24 de marzo de 1976 a paralizar en algún momento todas las obras, frente a la imposibilidad de poder afrontar los pagos e, inclusive, atender los gastos normales del banco".

Señaló que con el correr de dos o tres años, con una política de contención de gastos, se ha posibilitado en estos momentos contar con finanzas saneadas y la posibilidad de ir contando ya con fondos ciertos y vislumbrar que a muy corto plazo podremos reanudar las obras paralizadas del Plan 25 de Mayo.

Reconoció que la situación financiera y económica no es aún brillante, pero —dijo— somos optimistas con respecto a su futuro.

Anunció Canedo Peró que el mes próximo el Banco Hipotecario Nacional iniciará una intensa campaña con el propósito de que se escrituren todas las viviendas, a fin de regularizar la totalidad de las operatorias hasta el momento otorgadas.

Finalmente dijo que con el correr de los meses es posible poder encontrar operatorias un poco más económicas, más accesibles, pero para ello necesariamente —advirtió— tendrá que darse otra pauta fundamental, que es que la inflación esté dentro de niveles manejables.

Formuló declaraciones el nuevo embajador en Italia

El Dr. Martínez Raymonda conversó con los periodistas luego de entrevistar a Videla

BUENOS AIRES, 26 (NA).— El secretario general del Partido Demócrata Progresista (PDP) y flamante embajador argentino en Italia, Dr. Rafael Martínez Raymonda, interpretó que la mayor participación de políticos en las tareas diplomáticas "es una ratificación de los objetivos que el proceso se fijó".

Tras adelantar que en los primeros días de agosto próximo viajará a su destino diplomático, el Dr. Martínez Raymonda afirmó que el objetivo final de este proceso "es único y tiende a la consolidación del futuro de nuestras instituciones democráticas".

El secretario general del PDP conversó con el periodismo en la explanada de la Casa Rosada, luego de una audiencia con el presidente de la Nación, teniente general (R) Jorge Rafael Videla, con motivo de su próxima partida a Roma.

En la oportunidad, fue consultado sobre su interpretación de la mayor participación de dirigentes políticos en las tareas diplomáticas, manifestando que "es una ratificación de los objetivos que el proceso se fijó, que el presidente de la República reiteró muchas veces".

Añadió que en función de ello "está mi aceptación para este cargo" pues —destacó— "mi propósito es el de contribuir a que el proceso tenga una solución democrática como único desemboque posible, lo que también es aspiración de todo el pueblo argentino".

Preguntado sobre los temas que habían considerado los recientemente designados embajadores argentinos —todos dirigentes políticos— durante el almuerzo con el presidente Videla, el Dr. Martínez Raymonda explicó que "se hizo un repaso del panorama internacional y nacional" y que se había hablado "específicamente de nuestras respectivas misiones".

El Dr. Martínez Raymonda estimó como "positiva" la mayor participación civil en el proceso, y expresó su esperanza de que la misma se acentúe "porque el país —dijo— debe mostrar un frente unido ante los graves problemas que nos acucian en el plano internacional, cada día más conflictuado y cada vez más difícil".

"La Argentina —afirmó— es todavía una de las pocas playas de paz que existen en el mundo y donde se dan posibilidades tremendas para el desarrollo de su potencialidad y para servir desde aquí a la humanidad".

Advirtió luego que "si no somos capaces de dar una respuesta unitaria nosotros mismos, dentro de nuestro país, no vamos a poder cubrir esa necesaria participación argentina en el mundo".

Preguntado sobre la imagen argentina en el exterior, el Dr. Martínez Raymonda precisó que el país "ha tenido que pasar un duro, un dramático momento. Tuvimos —continuó— una guerra y la ganamos, pero no fue gratuita" pues "hubo mucho dolor y hay heridas que, desgraciadamente, han tenido que soportar algunos inocentes por causa de muchos culpables".

Acotó, finalmente, que "eso terminó. La Argentina está ahora en la tarea de consolidar la paz lograda y de asegurar el derecho de todos los hombres a vivir dignamente en su territorio. Para eso, para mostrar esa imagen, para hacer entender cuál fue la realidad argentina, es que he aceptado este cargo", concluyó.

La situación de CAVIC exponen en Buenos Aires

SAN JUAN, 26 (NA).— Dos dirigentes del Partido Bloquista de esta provincia fueron recibidos en Buenos Aires por el asesor político presidencial, Dr. Francisco Moyano, con quien dialogaron acerca de distintos problemas que afectan a San Juan, en especial la delicada situación financiera de la CAVIC, a la luz de la próxima visita del teniente general (R) Jorge Rafael Videla, cuya fecha todavía no fue confirmada.

Concurrieron al despacho del Dr. Moyano los ex diputados nacionales, Héctor Valenzuela y Federico Bravo, quienes respondieron a la requisitoria del asesor sobre distintos aspectos de la actividad sanjuanina.

El bloquismo, un partido netamente provincial con importante proyección nacional, viene "colaborando estrechamente con el gobierno de la Nación" desde que Leopoldo Bravo aceptó la embajada en la Unión Soviética, en la que permanece desde 1976 cuando se inició el actual proceso.

Reunión de los democristianos de América

BUENOS AIRES, 26 (NA).— El comité ejecutivo de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA) se reunirá el próximo fin de semana en esta capital, de acuerdo con un anuncio formulado oficialmente.

Los dirigentes —que pertenecen a distintos países del continente— arribarán a esta capital encabezados por el secretario general de la ODCA, Arístides Calvani, senador venezolano y ex canciller de su país, quien recientemente visitó la Argentina.

Los integrantes de la conducción de la democracia cristiana en América, además de la reunión del comité ejecutivo —que se prolongará durante tres días— mantendrán contactos con los jefes de los partidos políticos argentinos, entre ellos Deolindo Felipe Bittel, Arturo Frondizi, Ricardo Balbín y Oscar Alende.

Participarán de las deliberaciones y actuarán como anfitriones los miembros del Consejo de Presidencia de la Federación Demócrata Cristiana, Francisco Cerro, Enrique de Vedia, Martín Dip, Néstor Vicente y Otelo Zamponi.

Simposio sobre hipertensión arterial

BUENOS AIRES, 26 (Télam).— Con un curso sobre los enfoques terapéuticos de la hipertensión arterial, continuó el primer simposio argentino de la especialidad, que se está realizando en el Centro Cultural General San Martín, el que finalizará mañana.

Actuó como moderador el vicepresidente del comité organizador, Dr. Guillermo Pujadas, y fueron tratados, por diversos disertantes, temas sobre los diuréticos, drogas de acción central, beta-bloqueadores y vasodilatadores, en la terapéutica de este mal. También se habló sobre el tratamiento de la hipertensión arterial renovascular.

Esta reunión científica ha congregado a destacados especialistas argentinos y extranjeros (Gran Bretaña, Estados Unidos, Noruega y México). La organización está a cargo de la Sociedad Argentina de cardiología.

Se analizaron los medios que se tienen para combatir este mal, que afecta aproximadamente al 20 por ciento de la población mayor de 35 años. El problema adicional consiste en que muchos están enfermos y lo ignoran, por lo que no se ponen en manos del médico para un tratamiento adecuado.

Esta afección es compleja. Se trata de un desorden vascular, cuyas causas no se conocen adecuadamente. Es difícil descubrirlo tempranamente, pues cuando es precoz no presenta síntomas. Lo que sí se sabe es que algunas de las modalidades son de origen síquico, lo que complica su tratamiento con drogas. Otros tipos de arterosclerosis pueden ser controlados eficazmente con los nuevos fármacos existentes.



Miembros de la Asociación Vecinal Barrio Belgrano con el intendente municipal de Rosario, capitán de navío (R) Augusto Félix Cristiani, y el director de Relaciones Vecinales, Sr. Eduardo Angel Rossi. Los vecinalistas expusieron el reconocimiento de los vecinos de dicha zona, por diversas realizaciones concretadas últimamente por la comuna

Reconocimiento vecinal a la comuna de Rosario

ROSARIO, 26.— Una zona olvidada en materia de obras públicas durante varios años, ha recibido últimamente singular impulso edilicio a través de varios trabajos ejecutados en ese populoso barrio de la ciudad de Rosario. Para expresar el agradecimiento de ese sector a la municipalidad, una delegación de la vecinal Barrio Belgrano visitó al intendente municipal, capitán de navío (R) Augusto Félix Cristiani.

La ocasión de la visita a la comuna fue propicia para intercambiar opiniones con relación a diversas inquietudes de los vecinos de barrio Belgrano, como la aspiración de contar con servicio de gas natural y de que sean pavimentadas algunas calles. Destacaron los vecinalistas el avance importante que significa la pavimentación, ya concretada, de avenida Provincias Unidas. Esa obra, juntamente con la instalación de moderno alumbrado público, señalaron los visitantes, están dando a la zona una fisonomía moderna, acorde con las características básicas de una ciudad que progresa.

Los vecinalistas también mencionaron, como otro aporte positivo para barrio Belgrano, la instalación de juegos infantiles en el lugar conocido como de las Cuatro Plazas, lo que también hizo efectivo la municipalidad. También mereció especial reconocimiento de los representantes de la vecinal Barrio Belgrano, la construcción de la rotonda o nudo urbanístico de Provincias Unidas y Mendoza, que ha permitido agilitar el tránsito en general.

El capitán Cristiani dialogó con los visitantes juntamente con el director de Relaciones Vecinales de la municipalidad, Sr. Eduardo Angel Rossi.

Registró un aumento la producción de automotores

BUENOS AIRES, 26 (NA).— La producción de automotores durante el último mes de junio alcanzó un total de 22.738 unidades, lo que significa un aumento del 2,7 por ciento con respecto al mes inmediato anterior y una suba del 30 por ciento comparado con igual período del año anterior.

Así lo consigna en su informe mensual la Asociación de Fábricas de Automotores (ADEFA), en el que se añade que el total acumulado para los primeros seis meses de este año es superior en un 57,8 por ciento en relación a idéntico período de 1978.

De enero a junio de 1979 se fabricaron en el país 111.355 automotores, en tanto que la producción del mismo lapso del año anterior fue de 70.572 unidades.

Con respecto a la exportación de automotores, dice ADEFA en su informe que en el mes de junio pasado la salida de unidades alcanzó a 78, lo que significa un aumento del 18,2 por ciento comparado con mayo último y un 69,6 por ciento más en relación a junio de 1978.

El total de lo exportado entre enero y el mes pasado arroja un valor negativo del 78,6 por ciento si se lo compara con igual período del año anterior, indicándose que en el lapso enero-junio de 1978 el total de lo exportado alcanzó a 2.552 unidades, cifra que descendió a sólo 547 en igual período del año en curso.

En cuanto a la entrega de unidades a los concesionarios, dice ADEFA que durante el mes anterior las ventas alcanzaron a 22.421 automotores, contra 23.910 de mayo pasado, lo que significa una merma del 6,2 por ciento.

No obstante, las ventas de junio de este año superaron en un 30.1 por ciento a las de igual lapso de 1978, que fueron de 17.237 unidades.

En el total acumulado para lo que va del año, dice ADEFA que las entregas han alcanzado a 117.615 automotores, lo que comparado con las ventas producidas durante los seis primeros meses de 1978, que fue de 83.380 unidades, el balance muestra un porcentaje favorable del 41,1 por ciento.

Récord en el intercambio comercial

BUENOS AIRES, 26 (Télam).— En los cinco primeros meses del año se alcanzó el valor histórico más alto de las cifras totales del intercambio comercial de la Argentina con el resto del mundo, lapso en el cual las importaciones totalizaron 1.886,3 millones de dólares, y las exportaciones 2.924,8 millones de dólares.

El informe respectivo, difundido anoche por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, consigna que si se comparan las exportaciones de los cinco primeros meses de 1979 con el promedio de las mismas para igual período, en el lapso 1979-1978 el incremento que resulta es del 108,7 por ciento. En cuanto a las importaciones —efectuando la misma comparación— el aumento es del 60,4 por ciento.

En el período que se comenta y en relación a igual lapso del año anterior, se observa un incremento del 16,1 por ciento en las exportaciones y del 29 por ciento en las importaciones, destacándose la coincidencia que la tenencia al alza de ambas, contrariamente a lo sucedido en períodos anteriores, en los que movimientos de signo opuesto, discontinuos y transitorios, tanto al alza como a la baja, de importaciones y exportaciones, conducían a las crisis periódicas y recurrentes del balance de pagos. En cuanto a las importaciones en particular, se prevé un incremento aún mayor en los próximos meses.

Añade la información que "actualmente, al compararse el valor promedio de las importaciones para los cinco primeros meses con el total de las reservas monetarias internacionales, se observa una cobertura de algo más de veinte meses de importaciones".

Nueva función de un jefe naval

BUENOS AIRES, 26 (NA).— Asumió sus funciones el nuevo subsecretario general Naval, contralmirante Rubén Oscar Franco, en reemplazo del contralmirante Alberto César Barbich, quien asumiera recientemente la Dirección de la Escuela Naval Militar de Río Santiago.

La ceremonia se realizó en el edificio "Libertad", sede del Comando en Jefe de la Armada, y fue presidida por el secretario general Naval, vicealmirante Eduardo Fracassi.

Contó, además con la presencia de oficiales superiores, jefes y personal civil de dicho organismo, así como la del jefe de la Secretaría General del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea, comodoro Héctor Pedrerol, y el subsecretario General del Ejército, general de brigada Juan Manuel Bayón.

A la unidad gremial alude "La Vanguardia"

BUENOS AIRES, 26.— Como es habitual, en su última entrega, el periódico "La Vanguardia", vocero del socialismo argentino, trata distintos temas que hacen al quehacer sociopolítico y económico nacional e internacional.

En su página final, con el acápite "Increíble pero cierto" y el título "Nuevas gestiones para lograr la 'unidad gremial peronista'", expresa que "hacen bien los diarios en publicar casi todos los días titulares como éste: 'Prosiguen las gestiones de unificación de los gremios peronistas'. O 'La CNT (Comisión Nacional del Trabajo) y la Comisión de los 25 aspiran a sellar la unidad en el local de la CGT'. Y hacen bien en hacerlo porque ésa es la verdad".

"Si los sectores internos —agrega luego— llamados 'peronistas ortodoxos' y los 'verticalistas', se allanan, por razones tácticas, a bajar el tono de su voz y a hacer 'buena letra' por algunos días, la fusión de los dos sectores gremiales primeramente citados será una realidad".

A continuación destaca: "¿Quienes, más que nosotros, han bregado por la unión de los trabajadores argentinos, para defender sus legítimos intereses y asegurarles un nivel social que los ponga a cubierto de cualquier contingencia? Sin embargo, la 'unidad' de que ahora se trata es otra, pues se la quiere realizar en torno de los postulados que determinaron la creación del 'Movimiento Sindical Peronista'. Si las predicciones de los diarios se confirman, la unidad del 'gremialismo peronista' se formalizará en el propio local de la CGT, entidad intervenida por resolución del gobierno nacional. Tendremos, pues, una 'central obrera' oficiosa, en reemplazo de la que oficialmente desconocen los funcionarios del Ministerio de Trabajo".

Seguidamente dice que "en este movimiento de 'unidad gremial', que no alcanza a disimular su inspiración política, se han producido deserciones, y hay entidades que se ven forzadas a consentir alguna forma de participación porque no se les ofrece ninguna otra alternativa. Las organizaciones gremiales auténticas que aspiran a restablecer las prácticas del sindicalismo libre y los mecanismos de control de los actos y fondos sociales, no han encontrado en ningún momento las condiciones propicias para realizar su elevado cometido".

Acto seguido puntualiza que "no ocurre lo mismo con los sectores gremiales politizados, cuyos dirigentes de ayer siguen siendo los de hoy y tratan, de igual a igual, con los funcionarios. Y esto no lo decimos nosotros: está en las crónicas de los matutinos y los vespertinos".

Finalmente dice: "saque cada uno sus conclusiones acerca de las consecuencias políticas e institucionales que la situación expuesta pueda tener en el porvenir no muy lejano".

La cómoda es inembargable

BUENOS AIRES, 26 (Télam).— La Sala de la cámara Comercial declaró que la cómoda es un bien inembargable, al pronunciarse en la apelación que un deudor promovió en un juicio ejecutivo contra la decisión del juez Dr. Juan Carlos Bengolea, que había decretado el embargo no sólo de ese mueble sino de un espejo, un escritorio y una biblioteca del ejecutado.

El tribunal modifica la resolución apelada y levanta el embargo decretado sobre la cómoda, no así sobre los otros efectos.

"Sin que sea menester extremar el rigor interpretativo del concepto 'indispensable uso' utilizado en el Art. 219 del Código Procesal, va de suyo —sostiene— que la finalidad es mantener en el patrimonio del deudor aquellos elementos de los que no puede prescindirse sin desmedro de la dignidad del individuo".

Añade que de los objetos cuyo embargo se mantiene, no puede predicarse tal condición, salvo de la cómoda, por su estrecha vinculación con la vestimenta, habida cuenta que aquéllos están funcionalmente destinados a satisfacer otros aspectos de la personalidad, y por lo tanto resultan prescindibles desde el punto de vista de la subsistencia decorosa ya sea material o moral de su titular.

Destaca por último el tribunal que no se evidencia que la ausencia de escritorio pueda afectar necesariamente el oficio denunciado por el demandado.

Mortandad de hacienda en Catamarca

CATAMARCA, 26 (Télam).— Motivo de seria preocupación entre los criadores de Ancasti, vasta e importante zona del este catamarqueño, es el índice de mortandad de hacienda vacuna y caprina.

Al respecto, vecinos de esa localidad señalaron que pese a los distintos tratamientos aplicados a los planteles, consistentes en vacunas, baños antiparasitarios, etc., se logró controlar la alarmante pérdida de cabezas.

Puntualizaron asimismo que sería de suma importancia el asesoramiento técnico por parte del organismo pertinente, a fin de diagnosticar con exactitud, e indicar el tratamiento específico a aplicar para conjurar el mal.

Se considera, también que es de primordial importancia la aplicación de estrictas medidas de protección a la ganadería de la región, ya que constituye una importante fuente de ingresos, y teniendo en cuenta la buena aceptación del ganado en el mercado provincial e interprovincial.

Demora de la Tesorería en entrega de fondos

BUENOS AIRES, 26 (NA).— La Tesorería Nacional no ha completado todavía la entrega de fondos para el pago de haberes del mes de junio al personal científico y de apoyo del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), según afirmó una fuente responsable.

De acuerdo con la versión obtenida, el total de la deuda superaría los 1.000 millones de pesos.

EL LITORAL
Santa Fe, jueves 26 de julio de 1979
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Ricbé Caputto

LIMITACION CONVENIENTE

Una excelente decisión ha sido la de las autoridades de la provincia de Buenos Aires al disponer la vigencia inmediata de un instrumento legal por medio del cual se limita la radicación, ampliación y relocalización o transformación de industrias que se consideran contaminantes del ambiente que "técnica y económicamente resultan muy difíciles de neutralización", en veintinueve partidos que comprenden a los del conurbano bonaerense y los que lo rodean. Esto no quiere decir que aquéllas se desentiendan del progreso fabril que corresponde mantener puesto que se admitirán empresas que promuevan ese adelanto, pero atendiendo a las necesidades locales y con sujeción a las normas que rigen en materia de preservación del medio.

La determinación que se comenta es una saludable medida en un extenso ámbito en el cual se han registrado alteraciones en el aire y en el agua dignas de tomar en consideración por la concentración de actividades de la naturaleza expresada que en él se realizan. Durante los últimos años la polución de las aguas del río de la Plata y de zonas de la costa atlántica ha sido motivo de comentario y en la estación veraniega se ha prohibido a los bañistas usar ciertos lugares peligrosos para su salud. A este respecto no hay que olvidar la gran cantidad de establecimientos industriales —de matanza de ganado y preparación de carne, lavaderos de lana y talleres de teñido de pieles, fábricas de sustancias químicas industriales, refinerías y elaboradoras de productos de caucho, destilerías y petróleo y plantas siderúrgicas, entre otros—, que trabajan en San Vicente, Tigre, Vicente López, Berisso, Ensenada, La Matanza, San Isidro, San Fernando y en un extenso radio cercano a la capital de la República e incluso dentro de su propia jurisdicción. Son municipios en donde la situación requiere medidas exigentes con miras al mañana y ante el cariz que están tomando las cosas. Acción que deberá ser complementada con un control más estricto en materia de tratamiento de desechos de las fábricas que se hayan funcionando y que no pueden trasladarse por las enormes dificultades de toda naturaleza que acarrearía tal hecho.

Lo acontecido en el Estado mencionado es, como se apunta, una buena medida, aunque debiera haberse adoptado tiempo antes, y permite reflexionar sobre la necesidad de que en zonas industrializadas de nuestra provincia se conjuguen iniciativas que impidan la reiteración de sucesos ocurridos no sólo en el Paraná sino en otros cursos de agua en los que se ha producido la muerte de miles de peces en varias oportunidades. Sucesos que en su momento fueron motivo de notorio análisis y de la apertura de investigaciones que hasta la fecha, y no obstante el tiempo transcurrido, no han arrojado resultado concreto.

El envenenamiento de las aguas de río y arroyos a consecuencia de la actividad industrial que margina la ley y la polución atmosférica por el uso de motores en malas condiciones de funcionamiento deben ser motivo de particular interés para el poder público. La degradación del ambiente no es una utopía sino una realidad que se agrava de día en día y puede tener efectos muy graves en lo futuro. Prevenir es responsabilidad de las autoridades y promover conciencia al respecto un deber del periodismo y de los organismos privados imbuidos de la misma inquietud.

"El gobernador trató temas viales ayer"

Se realizó una importante reunión en el despacho del ministro de Obras Públicas, que fue presidida por el gobernador de la provincia, vicealmirante Jorge Aníbal Desimoni.

Participaron el titular de esa cartera, coronel Manuel Dorrego; el subadministrador de Vialidad Nacional, ingeniero Guido Fracchia; el Fiscal de Estado, doctor Héctor Gaggiano; el administrador general de Vialidad Provincial, ingeniero Mario Bossi y otros funcionarios.

En la oportunidad, fue considerado el plan de obras implementado para este año y 1980 por el organismo vial nacional a efectos de compatibilizarlo con lo elaborado con su similar de nuestra provincia.

La reunión pasó a un cuarto intermedio hasta el lunes 6 de agosto venidero, en que se concluirá con el análisis de ambos planes, para luego redactarse el convenio que se espera firmar en el curso de esa semana.

NOTAS

Hace treinta años y en Cayastá

Como la mayor parte de los descubrimientos llamados a trascender, también el hallazgo arqueológico de las ruinas de la primitiva Santa Fe se produjo en soledad y silencio.

Era una fría jornada del invierno costero. De pronto, el ahínco de las palas sacaron a luz un sector de lo que habían sido los muros de la iglesia y convento de N. P. San Francisco y algunas huesas cristianas de la única nave, donde reposaban restos de antiguos pobladores.

Aquel 26 de julio de 1949 se incorporó de improviso y con signo indeleble a la historia santafesina.

Ese atardecer, empinado en la barranca, cara al río, escoltado por una algarabía de pájaros traviesos que se perseguían entre los aromitos isleños, el triunfal responsable de la exhumación científica creyó divisar entre las nubes la figura cenceña de Garay. Desde su anónimo pretérito lo alisbaban capitanes y frailes, cabildantes y humildes artesanos. Se asombraban de recobrar un capítulo olvidado de su pugnaz empresa civilizadora, escandida de muertes y hambrunas, para asentar Santa Fe en tierras donde imperaban las tribus más hostiles.

Tal vez, con justificable ansiedad sintió que su destino lo enfrentaba con un estrecho sendero de ignorancia, incomprensiones y recelos.

Paso a paso, **Agustín Zapata Gollán** fue ensarzando concordancias. La tradición oral, las mandas testamentarias, los pleitos coloniales de perfilada caligrafía, la ordenada papelería de los archivos de Lima, Sevilla y Simancas, fueron redondeando la re-creación de aquella vida cotidiana que iba sintiendo palpitar en cada testimonio hispánico y criollo que salía a la luz.

En el largo camino no faltaron los "abogados del diablo", en tanto un puñado de evangelistas defendía con calor la certidumbre de la buena nueva.

A treinta años del descubrimiento, los santafesinos seguimos aprendiendo en esos vestigios de Cayastá que para consolidar el porvenir no debemos desdeñar aquel pasado que nos marcó a fuego.

Ese pasado donde la cruz y la espada, hombres de comercio y de a caballo y maestros caminantes fueron afirmando el lema fundador: "**para que haya trato y conversación entre los hombres...**".

R.A.

Realizan en Santa Fe la XI Reunión de Salud Pública

El acto inaugural fue presidido por el ministro Fraga quien se refirió a la legislación de Obras Sociales

Arriba: el ministro Fraga hablando en el acto inaugural. Lo acompaña el gobernador de la provincia, el secretario de Salud Pública, Irán Campo, el ministro Pitaro y el subsecretario Lammertyn. **Abajo:** las delegaciones asistentes al congreso

En la tarde de ayer procedente de la ciudad de Paraná arribó a nuestra ciudad el ministro de Bienestar Social de la Nación, contralmirante (R) Jorge Fraga, acompañado por una nutrida comitiva de funcionarios pertenecientes a distintas áreas de su Ministerio.

Luego de ser recibido por el ministro de Bienestar Social de la provincia, comodoro (R) Roberto Pitaro, y otros funcionarios provinciales y municipales en el límite de jurisdicción Santa Fe-Paraná, se dirigió a Casa de Gobierno, desde donde luego de saludar al gobernador y demás autoridades salió a concretar una recorrida por diversos establecimientos asistenciales de la ciudad.

En su gira fue acompañado por el gobernador de la provincia, el ministro Pitaro, toda su comitiva y funcionarios santafesinos y en primer término visitó el Hogar de Menores Paula Albarracín de Sarmiento donde le fue explicado el sistema de atención de los pequeños y recorrió las modernas instalaciones. También visitó el complejo deportivo Costanera y recorrió después el Hospital de Niños y el Hospital Piloto, para retornar a Casa de Gobierno donde mantuvo una extensa reunión con los funcionarios del área de Bienestar Social de la provincia.

Alrededor de las 21.15 arribó a nuestra ciudad, por otra parte, el secretario de Estado de Salud Pública, contralmirante (R) Manuel Irán Campo, quien conjuntamente con el ministro y el gobernador presidieron esta mañana el acto inaugural de la XI Reunión Nacional de Salud.

El acto inaugural

Alrededor de las 8 de esta mañana se llevó a cabo en la Legislatura Provincial la ceremonia de inauguración de la XI Reunión Nacional de Autoridades de Salud Pública, presidiéndola el contralmirante Fraga y el gobernador de la provincia, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni, asistiendo, además, el secretario de Estado de Salud Pública, contralmirante Irán Campo; el ministro de Bienestar Social de la provincia, comodoro (R) Roberto Francisco Pitaro; el subsecretario de Salud Pública santafesino, Dr. Néstor Lammertyn, y los delegados que representan a todas las provincias del país y que son ministros o secretarios de Salud Pública según el caso. Además estuvieron presentes otras altas autoridades provinciales.

Luego de izarse la bandera y de entonarse el Himno Nacional habló para inaugurar las jornadas el contralmirante (R) Fraga.

Expresó en primer término: "Hace exactamente 31 años, que los pueblos del mundo reconocieron como criterio definitivo que la salud no es solamente el bienestar físico y mental del ser humano, sino que constituye una suma de las condiciones sociales en las que aquél desarrolla su existencia comunitaria".

La salud: suma de condiciones sociales

"Es precisamente esa suma de elementos —dijo luego— la que tiene a su cargo conciliar y conducir el Ministerio de Bienestar Social, y es también por eso que la nuestra es un área que suele suscitar por igual los elogios más apasionados y las críticas más severas.

"Al referirme aquí, ante ustedes, a la compleja problemática social de nuestro país y a la responsabilidad que tenemos de propender a un efectivo desarrollo de la salud de nuestro pueblo, no podemos menos que reconocer nuestras carencias y dificultades".

El Estado, el pueblo y la salud

"Nuestro pueblo —agregó— estuvo excesivamente acostumbrado a esperarlo todo del estado, sin otorgar a cambio una cuota sustancial de sacrificio comunitario, y ése es el peor y más grave defecto que debemos procurar desterrar de nuestra mente y de nuestro ánimo los argentinos.

"Pero ello no debe llevarnos, por la vía contraria, a suponer que la función del estado en materia de bienestar social debe ser reducida hasta límites extremos e inaceptables".

Necesidades básicas

Dijo luego que "además de sus tres necesidades básicas —techo, comida y vestido— el hombre debe resolver para sí y para su comunidad otras necesidades parabiológicas, como el trabajo y el descanso, y aquellas otras de orden espiritual que tienen su origen en nuestra necesidad de trascendencia. Todos estos aspectos perfeccionados a través de los siglos pero a la vez complicados en virtud de la creciente complejidad de nuestras estructuras sociales y económicas, son los que han dado origen al moderno concepto de bienestar social".

"Nuestro propósito no es nada más ni nada menos que lograr que nuestra comunidad se realice; pero llegar al logro absoluto de tal fin se ha convertido en la sociedad moderna casi en una utopía, ya que los intereses de los distintos sectores sociales son no sólo diversos sino a menudo antagónicos.

"Es allí donde se ubica fundamentalmente la acción del Estado como regulador de los desórdenes que se producen en el cuerpo de la comunidad, sin llegar por eso a ahogar a esa comunidad ni a impedir el libre ejercicio de las capacidades de cada uno de sus componentes.

"El caso de la salud pública es un ejemplo claro de lo que acabo de decir, pues la salud pública es una mesa con tres patas, que son los enfermos, los médicos y el Estado. Y en este caso —expresó finalmente— me atrevo a sostener que es el Estado el eje fundamental del esquema, por cuanto su interés esencial es el mantenimiento de la salud colectiva, lo que, lo obliga a constituirse en nexo en la relación médico-paciente".

Para la ejecución de la ruta 98 se firmó el contrato

En el Ministerio de Obras Públicas se informó que entre la Dirección Nacional de Vialidad y la empresa constructora Robles, ha sido firmado el contrato por el cual se adjudica a ésta la construcción de los dos primeros tramos de la ruta N° 98, entre Vera y Tostado. En el curso de los próximos quince días, se procederá a la firma de la documentación para adjudicar los dos tramos restantes. Esta obra, de significativa importancia para el desarrollo vial de la provincia, cuenta con financiación del Banco Mundial y del ente caminero nacional.

El P.E. elevó los montos por las asignaciones familiares

Ha promulgado el gobierno de la provincia la ley N° 8460, que ha puesto en vigor una medida adoptada en materia de asignaciones familiares, que a partir del 1° del corriente serán liquidadas con los aumentos acordados en la mencionada ley.

Texto de las disposiciones

"Artículo 1°: Elévase los montos de la asignaciones familiares que a continuación se indican, a las cantidades siguientes:

"a) Por cónyuge, $ 13.000 mensuales; b) por hijo, $ 20.000 mensuales; c) por familia numerosa, $ 20.000 mensuales; d) por prenatal, $ 20.000 mensuales; e) por hijo incapacitado, $ 40.000 mensuales.

"Artículo 2°: Los aumentos dispuestos precedentemente regirán a partir del 1° de julio de 1979.

"Artículo 3°: Las distintas jurisdicciones y organismos descentralizados elaborarán mediante pedido de contabilización, las modificaciones presupuestarias pertinentes por aplicación de las disposiciones de la presente ley, debiendo remitirlas al Ministerio de Hacienda y Economía en un plazo no mayor de quince días a contar de la promulgación de la misma.

"La falta de cumplimiento a lo dispuesto precedentemente, determinará la no entrega de fondos para la atención de los beneficios, debiendo a tal fin tomar inmediata intervención el Tribunal de Cuentas de la provincia y Contaduría General de la provincia.

"Artículo 4°: Hasta tanto se dispongan las modificaciones presupuestarias necesarias para atender los beneficios derivados de la presente ley, autorízase a imputar el gasto resultante a la respectiva partida específica del Presupuesto vigente o, en caso de no contar con crédito suficiente, con cargo al saldo disponible de la partida principal "Personal".

"Artículo 5°: El costo total que demande el presente beneficio, será atendido mediante reducción compensatoria del "Crédito para Mejoras Salariales".

"Artículo 6°: Autorízase a las municipalidades y comunas a aplicar en sus respectivos ámbitos las disposiciones del artículo 1° de la presente ley.

"Artículo 7°: El Ministerio de Bienestar Social, por intermedio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia, hará extensivas las disposiciones de la presente ley, conformne a la legislación vigente, a los beneficiarios de la aludida Caja".

Será inaugurado el edificio de la escuela N° 819

El 28 del corriente se realizará en la ciudad de Coronda, cabecera del departamento San Jerónimo, la inauguración del edificio de la Escuela N° 819, Simón de Iriondo.

El acto se realizará a la hora 11 organizado por la dirección del instituto y otras instituciones de la misma, que también ofrecerán en honor de los concurrentes un almuerzo a la hora 12.

La dirección de la escuela dirigió una invitación especial al gobernador, pero el vicealmirante Desimoni que estará ausente acompañando al ministro del Interior en su visita a Villa Guillermina, ha enviado un telegrama haciendo llegar su adhesión y deseando el mayor de los éxitos. En representación del gobernador concurrirá el ministro de Educación y Cultura, capitán de navío Eduardo Alberto Carreras.

Reunión de prensa del Ing. A. Renard

El ministro de Agricultura y Ganadería ofrecerá una conferencia de prensa el próximo lunes 30, a las 18.30 en el salón amarillo de ese ministerio, en nuestra capital.

El ingeniero agrónomo Alberto Juan Renard se referirá en la oportunidad a la campaña de defensa del arbolado público que se cumple en nuestra provincia organizada por la Dirección de Bosques, Tierras y Colonización.

El transporte internacional de cargas

La Subsecretaría de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales de la Nación, en conjunto con el Banco de la Nación Argentina, presentarán al sector exportador y productor del interior del país, la "Guía del transporte internacional de cargas de Argentina al mundo".

En nuestra ciudad, simultáneamente con las gerencias zonales del citado banco en Bahía Blanca, Córdoba, Corrientes, Mar del Plata, Mendoza, Neuquén, Posadas, Resistencia, Rosario, Salta, San Juan y Tucumán, en cuya jurisdicción se cuenta con oficinas de comercio exterior, se hará la presentación de la guía antes señalada mañana a las 11.

El acto se realizará en el nuevo local bancario de San Martín 2963 y será presidido por el gerente zonal del Area Santa Fe, Sr. Luis Rubén H. Cesarego, juntamente con el gerente de la sucursal local, Sr. Oscar Emilio Bosco.

En el transcurso del acto será entregado un ejemplar de la guía a representantes de cámaras de comercio, industrias, producción, importación y exportación de esta capital.

Para la reunión han sido invitadas autoridades provinciales y municipales, como así también representantes de las fuerzas vivas.

Es injusta la diferencia entre obras sociales de los gremios

*R*especto a las obras sociales, el ministro afirmó que:

En los tiempos recientes el Ministerio de Bienestar Social se ha constituido en el centro de una polémica que mucho tiene que ver con todo lo que estuve mencionando: la referida a la nueva legislación sobre obras sociales. El tema, se encuentra actualmente a estudio del Poder Ejecutivo Nacional, quien habrá de dictaminar sobre lo que corresponde hacer en este aspecto en la presente coyuntura, dentro de las pautas fijadas por el proceso de reorganización nacional. Me atrevo, sin embargo, a destacar aquí algunos aspectos que me parece deben ser tenidos en cuenta en cualquier legislación sobre este tema, y el principal de ellos es el de moralidad, pues resulta desde todo punto de vista pernicioso permitir que los aportes que los trabajadores hacen para cubrir sus necesidades de atención médica o turismo social puedan ser derivados para otros fines ajenos al cumplimiento de tales objetivos. Pero otro aspecto fundamental es el de la solidaridad, porque tampoco es justo que existan diferencias notables entre las obras sociales de unas y otras asociaciones y que los argentinos de determinadas ramas de la producción se vean privados de beneficios de los que gozan los pertenecientes a otro sector, como tampoco lo sería que cada uno usara su aporte individualmente sin la solidaridad que implica un sistema de pago obligatorio.

Monto de los aportes

Y esto lleva también a reflexionar acerca de otro tema sobre el que se han escuchado últimamente muchos y muy diversos comentarios, como es el del monto de los aportes que se deben realizar para cubrir las necesidades de asistencia médica. Se ha dicho que aquellos son excesivos, y si bien en teoría pueden serlo, sostengo que la coyuntura impide reducir los porqué en un régimen de economía indexada como el que vive nuestro país, los costos de las prestaciones suben constantemente, en tanto que los aportes se mantienen en muchos casos estáticos o disminuyen debido al régimen coyuntural utilizado para el reajuste de los salarios y a la evasión que lamentablemente se está produciendo en los aportes. Esos son algunos de los grandes problemas que debemos resolver a través de la nueva legislación de obras sociales. Y una de las soluciones válidas es la creación de una caja compensadora o fondo de redistribución que permita cumplir con el criterio de solidaridad antes mencionado, al obligar a las organizaciones más poderosas a concurrir en apoyo de aquellas más débiles en función de una auténtica equidad comunitaria.

Convocó finalmente a todos a trabajar en común y especialmente dentro del área en la salud pública.

"Preservar el natural y primario derecho a la salud de los habitantes"

Así lo expresó el gobernador de la provincia

Durante la ceremonia inaugural de la XI Reunión Nacional de Autoridades de Salud habló el gobernador de la provincia, vicealmirante (R) Jorge Aníbal Desimoni, quien luego de dar la bienvenida a las delegaciones y de destacar la importancia de la frecuencia de estas reuniones, y la característica que adquiere a partir del proclamado principio de "centralización normativa y descentralización ejecutiva" se refirió a aspectos de la política sanitaria provincial.

Expresó en tal sentido que "el programa provincial de salud, es cabal expresión de tenacidad, realismo y amplitud de miras, a través de los plurales aspectos que encare, cuales son, entre otros, la construcción y remodelación de hospitales; la ejecución de programas sanitarios de vastos alcances y concreta trascendencia, con especial énfasis en zonas tradicionalmente desprotegidas; la modernización del equipamiento de los servicios y la normalización de sus abastecimientos esenciales. Además, su reajuste, en proceso de estudio, permitirá concretar a breve plazo la recomendación formulada en la 'X Reunión Nacional de Autoridades de Salud Pública', con relación al 'Programa Unico Provincial de Salud'".

"De esto modo, sin escatimar recursos de ninguna naturaleza, aunque con sistemática preocupación por su racional organización y distribución, el gobierno provincial cumple y seguirá cumpliendo con el compromiso oportunamente contraído en cuanto a la absoluta prioridad que merece este sector del quehacer oficial, en el lúcido entendimiento de que la salud constituye el patrimonio más sagrado y trascendente de una nación, ya que está consustanciado con la vida misma y, por ende, es superior a todo otro campo de responsabilidad del estado moderno. Nuestra política en salud tiende a preservar el natural y primario derecho a la salud para todos los habitantes, a cuyo fin persigue lograr el cumplimiento de los cinco principios fundamentales que demanda la moderna Atención Médica, que son los de igualdad, accesibilidad, oportunidad, integralidad y calidad".

Actividades del ministro Fraga

Al finalizar la ceremonia inaugural el ministro Fraga realizó una recorrida por distintos barrios de la ciudad a fin de interiorizarse del cumplimiento de los planes de viviendas correspondientes al Plan FO.NA.VI. Así se dirigió al barrio Las Flores y luego a barrio Centenario donde se proyecta la construcción de un nuevo complejo habitacional. Visitó también la zona donde se levantará el complejo polideportivo Santa Fe y luego se dirigió a Casa de Gobierno donde mantuvo una reunión informativa con el sector de Bienestar Social de la provincia.

Pasado el mediodía se concretó una reunión de prensa, cuyo contenido daremos a conocer en el día de mañana y finalizada la misma estaba previsto el regreso del ministro a la capital federal.